Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

00003386

DC/CG

Asunción, 23 de agosto de 2023.
Nota DA/DC Nro. 473/2023.

SEÑORES
ORTELLADO TONIOLO S.A.
Dirección: Avenida General Elizardo Aquino Nro. 8572.
Correo Electrónico: dcardozo@ot.com.py
Celular Nros: (0992) 312 - 517 / (0974) 202 - 002.
Limpio - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1505/2023 I. de fecha 22/08/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2023 - ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 423.114.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA BANCARIA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1505/2023 I.**

UOC Nº 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ABOG. ALICE DELGARILLO SEIFFIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail **MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>**

Notificación de adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 9:05
Para: dcardozo@ot.com.py

Buenos días Ortellado Toniolo S.A.
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1505/2023 I. de fecha 22/08/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2023 - ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 423.114.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **EVALUACIÓN.pdf** 6379K
- **RESOLUCIÓN.pdf** 1207K
- **NOTA 473.pdf** 601K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/CG

Asunción, 23 de agosto de 2023.
Nota DA/DC Nro. 474/2023.

SEÑORES
ECOPAV S.A.
Dirección: Teniente Sosa Valdez Nro. 5453.
Correo Electrónico: federico@ecopav.com.py
Celular Nro: (0983) 685 - 222
Asunción - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1505/2023 I. de fecha 22/08/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2023 - ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 423.114.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1505/2023 I.**

UOC Nº 1 - DIRECCION DE ADQUISICIONES

Gmail **MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>**

00000371

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 9:07
Para: federico@ecopav.com.py

Buenos días ECOPAV S.A.
Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1505/2023 I. de fecha 22/08/2023, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 07/2023 - ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD - ID Nro. 423.114.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **EVALUACIÓN.pdf** 6379K
- **RESOLUCIÓN.pdf** 1207K
- **NOTA 474.pdf** 397K